

Para romper el hermetismo respecto de la disputa de soberanía sobre el vasto patrimonio de nuestra “pampa sumergida”

¿QUÉ ESTÁ PASANDO?

Parte II

**En la Plataforma Continental
Argentina,
en el Mar Argentino y en nuestro Sector
Antártico**

Por ULISES

1. Los “buques de oportunidad”, las deficiencias de equipamiento de la COPLA y la consiguiente dependencia de buques y potencias extranjeras.

El estado inexplicablemente menesteroso de la COPLA -a once años de su creación- queda al descubierto al verificarse que ese organismo decidió recurrir a “buques de oportunidad” pertenecientes a organismos estatales extranjeros que están recolectando para sus respectivos países datos de enorme valor estratégico sobre nuestra plataforma continental y sus hidrocarburos. Según la información que disponemos esos buques son, por lo menos, los siguientes: el buque “Ronald H. Brown”, de la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) de los Estados Unidos de América, el “Nathaniel B. Palmer”, buque de investigación polar al servicio de la National Science Foundation de los Estados Unidos de América, y el “Marion Dufresne”, buque polar de investigación del Institut Polaire Francais Paul Emile Victor (IPEV). En su momento también se utilizó el barco Thales Venturer de la empresa Thales - un consorcio integrado por las firmas Thompson y Horizon.

Según Juan I. de Abelleira, del Servicio de Hidrografía Naval argentino, e integrante de la COPLA, “los datos de batimetría (medición de profundidades) que podemos obtener del buque Ronald Brown de la NOAA y el mismo tipo de información obtenida de los buques de investigación Nathaniel Palmer y Marion Dufresne, después de ser procesados en el Servicio de Hidrografía Naval, serán muy útiles para controlar nuestras líneas de haz simple ya hechas o que se harán”.

Finaliza el experto de la COPLA diciendo, en el mes de febrero del 2008: **“Mientras la Argentina no tenga la capacidad de hacer estudios multi-haz, la totalidad de los datos que usaremos en apoyo de nuestra presentación nos está llegando gracias a las actitudes cooperativas asumidas por la National Science Foundation (NSF), el Instituto Polar Francés (IPEF) el Alfred Wegener Institut (AWI) y ahora, bueno es decirlo, la NOAA”**. Esto contradice abiertamente la información del Servicio de Hidrografía Naval y COPLA recientemente difundida (3ª semana de agosto), según la cual “el ARA Puerto Deseado – con una sonda monohaz de alta tecnología y un magnetómetro que permitirá la obtención de datos de alta calidad para la COPLA”. Cabe preguntarse: ¿la tecnología monohaz es de última generación como lo afirma la COPLA? o en cambio, es deficiente y debe necesariamente completarse con la tecnología multihaz a la que se refiere el técnico de Abelleira, y de la que no dispone la Argentina. ¿Cuáles son las razones de esta falencia técnica?. Además de los dichos de Abelleira hemos chequeado esta información, con fuentes vinculadas al quehacer naval, que nos confirmó la obsolescencia del sistema monohaz que se ha utilizado y también que el ARA Puerto Deseado se encuentra “fuera de servicio”.

2. Las incógnitas respecto a las áreas geográficas relevadas.

En el mismo párrafo del referido documento de la COPLA se expresa que el ARA Puerto Deseado “realizó una campaña batimétrica al sur de la Isla Grande de Tierra del Fuego, sobre la falla de Shackleton, en enero de 2007. A fines de mayo de 2008 dicho buque culminó satisfactoriamente la realización de una campaña que abarcó otras dos zonas de la plataforma continental argentina”. Llama la atención la precisión de la referencia de la zona relevada en enero de 2007 en contraste con la vaguedad y total falta de referencia geográfica referido a las otras “dos zonas”. ¿De qué zonas se trata? Al fin de cuentas estamos hablando de territorio argentino, o mejor dicho de plataforma continental argentina.

En ese sentido cabe que nos preguntemos: ¿Penetró alguna vez el ARA Puerto Deseado en la zona dentro de las 200 millas en torno a las Malvinas? Si la contestación fuera negativa, ¿cuáles son las razones de dicha significativa abstención? ¿No podría dicha abstención perjudicar la posición argentina?

3. ¿Cuánto dura un presidente de la COPLA?

El sitio web de la COPLA no permite determinar quién es su actual presidente. Aparentemente hasta el mes de marzo de 2008 fue presidida por el Embajador García Moritán (recordemos su responsabilidad en el conflicto Uruguay-Botnia), luego por el Embajador Tacchetti. En el reciente seminario denominado “Ciclo Storni” organizado por el Ministerio de Defensa figura una ponencia del Embajador Raúl Ricardes como presidente de la COPLA. ¿Es que la COPLA tuvo tres presidentes durante el último semestre? Una respuesta afirmativa sería preocupante dada la perentoriedad del plazo del plazo de presentación y la existencia de versiones contradictorias sobre el estado real de los trabajos desarrollados por la COPLA.

4. ¿Por qué no se llamó antes a licitación por alquiler de buques y helicópteros?

El Ministerio de Defensa ha convocado a una urgente licitación, cuyo sobre se abrió el lunes 25 de agosto de 2008, para el alquiler de un buque rompehielos, un buque polar y dos helicópteros pesados; con el objeto de cumplimentar la campana antártica.

Las autoridades deberían explicar el porqué de este llamado tardío y apresurado, dada la envergadura de los intereses en juego.

Estas noticias recientes, confirman lo anticipado en “Qué está pasando con la plataforma continental argentina” (primera parte), punto 7, en cuanto se refería al “festejo anticipado y ficticio de obras no realizadas”, ya que no había motivo alguno para festejar. Evidentemente esos trabajos no se han terminado puesto que se ha llamado a licitación justamente para alquilar un buque con capacidad polar para emplear en la recolección de datos relativos a la plataforma continental argentina en la Antártica.

5. Mirarse en el espejo del Brasil.

El 6 de septiembre próximo el Presidente del Brasil, en ocasión de la fiesta nacional de ese país, colocará en el centro de su discurso la cuestión de los logros obtenidos en exploración y explotación de recursos petroleros en la plataforma continental brasileña. Para el mes de abril de 2009 se anuncia una gran fiesta nacional brasileña para celebrar la extracción de los primeros barriles de petróleo provenientes del mega-yacimiento recientemente descubierto, que permitirá, según Lula, solucionar los problemas de pobreza y distribución y deuda social de su país. En este contexto recordamos que en nuestro trabajo del 5 de agosto de 2008 mencionamos la información que Brasil le dio a la Argentina, según la cual sus estudios sísmicos les indicaban que en la plataforma continental argentina había tanto o más petróleo que en la parte brasileña. Cabe preguntarse si la Argentina sacó alguna conclusión de esos datos, o si se consideró solicitar la cooperación del Brasil, nuestro vecino regional y miembro del MERCOSUR, que es el país más exitoso del mundo en producción petrolera offshore y que hace años efectuó su presentación ante la Comisión de Límites de Naciones Unidas.

6. Contradicciones, reticencias y GRAVES OCULTAMIENTOS de las autoridades de la COPLA ante el Senado de la Nación:

El 13 de agosto de 2008 pasado, en la reunión de la COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO con la Presidencia del senador Reutemann, se hicieron presentes y expusieron ante los senadores el embajador Luis Baqueriza, presidente alterno de la COPLA (Comisión Nacional de Límite Exterior de la Plataforma Continental); la doctora Frida Armas Pfirter, coordinadora general ; el ministro Guillermo Rossi, subdirector de Dirección de Malvinas y Atlántico Sur; y la doctora Paula María Vernet, coordinadora de la COPLA.

Lo primero que llama la atención es que ante un tema de tanta importancia y en el marco de una reunión de la Comisión de RREE del senado de la Nación no concurriera ni el Director de Malvinas y Atlántico Sur; ni el Presidente de la COPLA; delegando la representación de la cancillería en segundos funcionarios que ni siquiera tienen firma. Pero no vamos a hacer aquí un análisis pormenorizado de esta presentación de las autoridades de la COPLA, sino solo nos

remitiremos por ahora a resaltar algunas graves contradicciones, de acuerdo a la versión taquigráfica de la reunión que adjuntamos:

-RECONOCIMIENTO DE LA CARENCIA DE LINEAS DE BASE EN LA ANTARTIDA:

El Emb. Baqueriza reconoce que en la Antártida “no tenemos líneas de base”.

Cabe aclarar que las líneas de base se trazan desde los puntos salientes de la costa del continente y son el límite desde el cual se miden las distancias hacia el mar continental. La carencia de líneas de base implica que la Argentina no puede delimitar su plataforma marítima, ni siquiera hasta las 200 millas, ni su zona económica exclusiva, ni mucho menos las 350 millas.

- INTERPRETACION CAPCIOSA, ANTOJADIZA Y FALAZ DE LA POSICIÓN BRITANICA RESPECTO A LA PLATAFORMA MARITIMA DE LA ANTARTIDA:

El Emb. Baqueriza manifiesta que : “Gran Bretaña manifestó que no se va a presentar por el sector que ellos reclaman en la Antártida -que comprende todo el sector argentino-, y que se reserva el derecho de hacerlo más adelante”.

No es esta la posición OFICIAL británica. En la página web de la Embajada Británica está colgado el artículo publicado por John Hughes Embajador del Reino Unido en la Argentina en LA NACION el Miércoles 26 de diciembre de 2007, donde se dice que: “El gobierno británico no ha tomado todavía ninguna decisión respecto de la presentación referida al territorio antártico británico, pero dará a conocer su posición antes de finalizar el plazo, en 2009. Lo que permanece y permanecerá inalterable es el compromiso del Reino Unido de asegurar los niveles más altos de protección ambiental en la Antártida.”.

El Reino Unido está diciéndonos claramente que lo único que permanecerá inalterable es el cuidado del medio ambiente, en todo lo demás por lo visto se reserva el derecho de modificarlo.

Por lo tanto el embajador Baqueriza, diplomático de carrera, no puede ni ignorar declaraciones que figuran en la página web de la embajada británica; ni interpretar de manera capciosa, antojadiza y falaz la posición fijada públicamente por el gobierno británico.

-FALAZ NEGACION DE LA UTILIZACION DE BUQUES DE POTENCIAS EXTRANJERAS:

El Senador Martínez de Tierra del Fuego pregunta: ¿En las campañas se utilizaron, alquilaron o se pidieron prestados buques de origen europeo?.

El Emb. Baqueriza responde: “No. Las de Malvinas se hicieron con un buque del CONICET; es el Puerto Deseado, que es un buque armado por la Marina argentina”.

Nos remitimos a lo expuesto en el punto 1 del presente informe por el Sr. Abelleira, que es un rotundo mentís a las declaraciones del embajador Baqueriza ante el senado nacional.

-RETICENCIAS EN DAR A CONOCER LOS TEXTOS DE LOS ENTENDIMIENTOS CON EL REINO UNIDO:

Con relación a las manifestaciones del embajador Rossi sobre el acuerdo por canje de notas entre la Argentina y el Reino Unido, del 8 y 20 de junio del 2001, nos limitamos a adjuntar la nota del ex canciller Rodríguez Giavarini referida a la “coordinación” de tareas preparatorias y señalamos que la Cancillería sigue sin informar sobre la nota británica del 20 de junio, cuyo texto aún desconocemos.

- ¿A QUE EMPRESAS SE ESTA ENTREGANDO LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DEL PETROLEO DE LA PLATAFORMA MARITIMA?

En una parte de su exposición el Emb. Baqueriza manifiesta que “La Argentina ya ha dado permisos de exploración más allá de las 200 millas. Ya los ha dado. Ya estamos trabajando más allá de las 200 millas, y la titular de todos los derechos es ENARSA”.

Sabiendo que ENARSA no dispone de medios financieros ni técnicos ni infraestructura para realizar por si misma estas costosas inversiones, nos preguntamos: ¿Ha habido licitaciones de áreas o adjudicaciones directas? ¿En que zonas geográficas? ¿A que empresas se adjudicaron estos permisos? ¿Cuál es la ecuación económica de estos permisos en cuanto a regalías petroleras?

En los próximos días haremos un análisis más detallado de esta reunión en el Senado Nacional, que consideramos un punto de partida para que el Congreso Nacional se comprometa e intervenga de lleno en esta cuestión de los límites de la plataforma continental, que como señaláramos en el primer documento es de responsabilidad de los legisladores nacionales por mandato constitucional.

ULISES

Actualización al 24 de agosto de 2008 del documento del 5 de agosto de 2008.